VIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 10 de julio de 2025 y siendo las 15:40 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del señor alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejala/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Luis Leiva Godoy, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña Josefina Osorio Oviedo, don Daivit Mellado Ramírez y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de Ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacon.

Asisten, además, el Administrador Municipal don Carlos Quintanilla Ortiz, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. <u>Entrega de antecedentes: Informes según lo establecido en la Ley N°18.695 O.C.M. y otros.</u>

Se hace entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes antecedentes:

- Memorándum N°300-535-2025 de la Directora de Seguridad Pública (s) en respuesta a consulta realizada en la Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal, en referencia a la Dirección de Seguridad Pública. Adjunta y envía informe que da cuenta de las intervenciones realizadas durante el mes de mayo y junio en la Villa Santa Adela y el detalle de adquisición de uniformes con fecha 11 de junio del mismo año.
- Ordinario N°800/690/2025 del Director de Obras Municipales, que remite nómina de permisos de edificación, obras menores y resoluciones de permisos de edificación del periodo junio 2025 y rezagados de mayo del 2025.
- El informe de las adjudicaciones y contrataciones directas del período junio del 2025.

A la concejala señorita Burgos Alarcón

- Memorándum N°600-03-019/2025 de la Directora de Secplan, que responde sobre reparación de iluminación de refugios paraderos red.
- Ordinario N°1400/021/2025 de la Directora de Gestión de Riesgo de Desastres, dirigido al alcalde, que dice que, en relación a situación reportada respecto a un socavón en la plaza ubicada en calle Alerce, da cuenta de las gestiones realizadas.
- Ordinario N°100/108/2025 del alcalde, en respuesta solicitud de tala de árbol en calle Comercio #6122.
- Memorándum N°800-02-002/2025, del Director de Obras Municipales, que informa respecto a la solicitud sobre 24 postes de alumbrado público sin luz en avenida Aeropuerto con el ingreso del reclamo respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Ordinario N°100/199/2025 del alcalde, en respuesta en relación con la situación reportada respecto a la vereda de mal estado ubicada en Obispo Javier Vázquez Valencia.
- Ordinario N°100/198/2025 del alcalde, que informa con relación al punto de reciclaje en Plaza Buzeta.
- Memorándum N°1000/008/2025 del Director Jurídico, que informa respecto a la consulta sobre terrenos que se encuentren disponibles en el cuadrante definido por Camino Melipilla, Lo Errazuriz, autopista Américo Vespucio Sur y Autopista General Velázquez.

Al concejal señor Jiménez Retamal

- Ordinario N°100/106/2025 del alcalde, que responde con información de la Dirección de Gestión Ambiental, a solicitud de corte de pasto en los alrededores de la sede social Puerto Damasco, ubicada en calle Arturo Prat con Sao Paulo.

Al concejal señor Leiva Godoy

- Ordinario N°800/568/2025, del Director de Obras Municipales dirigido al alcalde, respecto a los permisos ingresados desde que finalizó el periodo de suspensión de los permisos de edificación.
- Memorándum N°400-00-019/2025, del Director de Finanzas, que informa sobre la licitación de Auditoría Financiera Externa.
- Oficio N°100/107/2025 del alcalde, que da respuesta a una consulta sobre un vehículo abandonado en calle Lagos Palacios con Santa Ana y las gestiones realizadas.

A la concejala señorita Osorio Oviedo

- Oficio N°100/18/2025 del alcalde, que informa respecto a la instalación de señal pare y mal estado de reductor de velocidad en calle Félix Margóz con Gabriela Mistral.
- Ordinario N°100/101/2025 del alcalde, que informa respecto reparación de tapa de telecomunicaciones en el sector Blanca Torres Poniente frente al #7348.
- Memorándum N°1500/410/2025 de la Dirección de Gestión de Personas, que informa respecto de las horas extraordinarias, compensadas, autorizadas y reconocidas a los directores y encargados de departamentos municipales.
- Memorándum N°1400-00-016/2025 del Director de Gestión de Riesgo de Desastres, que remite informe respecto actividad realizada el día 4 de mayo del 2025 en el parque San Luis Orione denominada Cuarta Edición de Fas Fest 2025.
- Oficio N°100/203/2025, del alcalde, que remite informe respecto a bitácoras de vehículos y recorridos.

A la concejala señora Muñoz Daza

- Ordinario N°1400/020/2025 de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, que informa sobre el mal estado de la vereda ubicada en el

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

sector de Las Encinas específicamente en calle Capitán Ávalos y Armando Cortines y las gestiones realizadas.

- Memorándum N°1400-00-015/2025 de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, que remite un informe detallado con costos y beneficios de la actividad realizada denominada Cuarta Edición de Fas Fest 2025.
- Oficio N°100/202/2025 del alcalde, que remite información relacionada con el inventario de los bienes muebles y vehículos de los diferentes departamentos municipales. Memorándum N°1700/242/2025 de la Dirección de Administración y Gestión Interna.
- Oficio N°100/206/2025 del alcalde, que remite información sobre los funcionarios destinados a conducir buses municipales y las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario.

2. Cuenta del señor Alcalde.

El alcalde señor Yáñez Díaz, informa al Concejo Municipal la actividad realizada en la semana de vacaciones de invierno de niños y familias de Cerrillos, beneficiados con entradas gratuitas para el circo Panamericano como parte de la gestión municipal, del problema presentado en dicha actividad y la solución planteada al respecto, agradeciendo a los funcionarios y funcionarias que colaboraron en aquello.

3. Cuenta de Concejal/as: No hubo intervenciones.

4. Temas de Aprobación:

4.1 Presentación de la Dirección General de Aguas Región Metropolitana de Santiago y Empresa Inversiones Agustín y Lorenzo SpA, en Propuesta Pública denominada "CONSTRUCCION SONDAJES DE OBSERVACION Y MEDICION DE NIVELES DE AGUAS SUBTERRANEAS, EN SECTORES HIDROGEOLOGICOS DE APROVECHAMIENTO COMÚN (SHAC) SANTIAGO CENTRAL EN COMUNA DE CERRILLOS Y ESTERO EL MANZANO EN COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO,REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO". Memorándum N°M-1000/00/0010/2025 de la Dirección de Jurídica

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de don Cristian Maturana, funcionario de la Dirección General de Aguas, la solicitud de autorizar a la Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana de Santiago, la instalación de una estación isométrica en el Parque San Luis Orione, indefinidamente, justificada en el Memorándum N°1000-10-2025 de la Dirección Jurídica, que acompaña la Resolución D.G.A.R.M.S. Exenta N°713/2025 y el Ord. N°874/2025 de la misma Institución, fundada en los siguientes aspectos y que informa como sigue:

- El permiso que se gestiona es para construir un sondaje profundo de 120 m cuyo objetivo es monitorear las aguas subterráneas, es una estación isométrica y se eligió este sector porque la comuna no tiene mucha representatividad respecto

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

a la medición de la calidad de las aguas subterráneas y los niveles creativos que se tiene.

- Los recursos hídricos se rigen por norma bajo el Código de Aguas, con todas sus modificaciones, la última data del 2022, en su artículo N°5 que dice "las aguas en cualquiera de sus estados son bienes nacionales de uso público", en consecuencia su dominio y uso pertenecen a todos los habitantes de la nación, la Dirección General de Agua tiene atribuciones y funciones que el código le confiere y en especial planificar el desarrollo del recurso en las fuentes naturales con el fin de formular recomendaciones para su aprovechamiento y arbitrar las medidas necesarias para prevenir y evitar el agotamiento de los acuíferos en concordancia a los planes estratégicos de cuenca señaladas en artículo N°293 bis, dentro de eso, está facultada y se requiere de ella investigar, medir el recurso y monitorear tanto su calidad como su cantidad en atención a la conservación y protección de las aguas y para ello mantener y operar un servicio hidrométrico nacional, el que incluye tanto mediciones de cantidad como calidad de agua y proporcionar y publicar la información correspondiente, a sí mismo mantener y operar la red de monitoreo, inventario de glaciares y nieves, el que incluye tanto mediciones de volumen y acumulación con sus características y ubicación teniendo que publicar la información correspondiente conforme al reglamento, esto es, encargada por ley para medir, cuantificar e informar sobre los recursos hídricos del país y tiene una red que es asequible para todo público, donde están todas las estaciones del país y donde cada ciudadano puede ingresar y verificar los datos de lluvia, temperatura, caudales, nieves, el volumen de los embalses, etcétera, disponible en su página web, información también disponible para ser extraída desde la plataforma a través de la estadística que se van acumulando, se monitorea cada estación con una especie de gráfica y es la encargada de entregar la información a el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, Senapred, en caso de crecida de ríos u otra información.

La estación isométrica a construir es de una superficie de entre cinco a seis metros cuadrados de 2,5 por 2,5, lo que queda al interior es resguardado por un cerco perimetral, un pozo, que contiene al lado de una estructura metálica, una caseta para el equipo que transmite instantáneamente el dato que se va observando en profundidad, luego agregamos otros equipos aéreos para dejarlo instalado y apta como una estación meteorológica, para que se puedan conocer los datos climatológicos de lluvia y todo lo demás, instalación en el Parque San Luis Orione, en la multicancha, proyecto que se fue aplazando, el que tiene un costo importante y desean reactivar.

-Se elige Cerrillos para incluir las comunas que tengan menos participación respecto al recurso hídrico, esta es una región-ciudad prácticamente, hay muchas comunas y las comunas, generalmente las rurales, donde pasan los ríos, donde hay agricultura se hace más notar respecto de la información, en cambio comunas como Cerrillos u otras, que tienen poca participación, por tal razón se le da la oportunidad, como parte del acuífero llamado Santiago Central, es un acuífero grande que abarca muchas comunas, pero se decidió ir por aquellas que no tienen incluso estaciones o que no tienen una representación como estación, Estación Cerrillos, que la identifiquen como de la comuna y que sepan que tienen un lugar donde monitorear las aguas y es muy importante para diversas cosas, las superficiales, la lluvia, etcétera y las subterráneas también, porque muchos permisos a veces dependen también de ese pronunciamiento, de saber dónde está el nivel freático para autorizar permiso de construcción- señala.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Los documentos mencionados precedentemente se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

En la discusión el concejal señor Jiménez Retamal y como fundamento de su voto, señala: De acuerdo a los antecedentes que nos entregaron, veo que aquí el problema tal como decía Luis, es que esto debió pasar por concejo, porque esta sesión de alguna manera va más allá de 4 años y en ese caso hemos tratado varias veces estos temas del agua acá en Cerrillos y al menos yo he planteado de que es necesario que se hagan un par de estaques más, especialmente en el sector del ex Aeropuerto donde se está construyendo y vamos a tener serios problemas de abastecimiento de agua, por lo tanto si esta estación al monitorear nos permite sacar información que nos pueda ayudar a que Smapa o en el caso de Aguas Andinas tome la decisión de construir más estanques, es positivo, así que en ese sentido yo apruebo la propuesta o la petición que no está haciendo la Dirección de Aguas.

Luego de responder las consultas formuladas por los concejales señores Leiva Godoy, Jiménez Retamal y señora Burgos Alarcón, tanto por el funcionario de la Dirección General de Aguas como de la Dirección Jurídica, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°091

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, autorizar a la Dirección General de Aguas R.M. de Santiago, en el marco del proyecto denominado "CONSTRUCCION SONDAJES DE OBSERVACION Y MEDICION DE NIVELES DE AGUAS SUBTERRANEAS, EN SECTORES HIDROGEOLOGICOS DE APROVECHAMIENTO COMÚN (SHAC) SANTIAGO CENTRAL EN COMUNA DE CERRILLOS Y ESTERO EL MANZANO EN COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO,RGION METROPOLITANA DE SANTIAGO", la instalación de una estación isométrica en el Parque San Luis Orione, indefinidamente.

Fundamentos

Del concejal señor Jimenez Retamal: Aprueba y mi opinión que quede como fundamento de mi voto.

4.2 Solicitud de la Fundación Integra, de uso de terreno en calle Gastón Guzmán Quelentaro N°6450 Lote2, Rol 901-198 de Cerrillos.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de personal de la Fundación Integra la señorita Aranza Flores, la propuesta de entregar a la Fundación Integra, el uso de terreno colindante al N°6450, de la calle Gastón Guzmán Quelentaro, ejecutar el proyecto de Jardín Infantil y Sala Cuna Parque Bicentenario, ubicado en la calle Gastón Guzmán Quelentaro N°6450 Cerrillos, cuyo permiso de edificación fue aprobado del 18 de julio del 2025, con una superficie de 699.57 metros cuadrados, con una inversión de aproximadamente $2.120 millones, fecha de inicio de obras para el 14 de julio del 2025, la duración de las obras con un plazo de 340 días corridos, se ubica dentro del plan urbano habitacional Parque Bicentenario, cuenta con dos salas de actividades para párvulos, dos salas cuna, un área administrativa, una área de servicios, patios para niños y patios para el personal de servicio, para completar una demanda de 96 alumnos, distribuye en dos pisos y requieren el terreno colindante a este jardín infantil para uso de la instalación de faenas por el periodo en el que se realizarán las obras de construcción, el que actualmente se encuentra vacío, para

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

futuro equipamiento municipal, y en consecuencia se requiere el uso de este terreno colindante para la instalación de faenas en un período de 340 días a partir del 18 de julio.

La respectiva solicitud de la Fundación Integra, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

En la discusión el concejal señor Jiménez Retamal y como fundamento de su voto, señala: No hay dudas, todo lo contrario, coincide con lo que hemos estado planteando hace bastante tiempo que el Serviu entregara luego los terrenos, ya sea para el Jardín Infantil, Sala Cuna y ojalá con la misma premura lo hagan con los Colegios, con los Cesfam, etcétera, así que en ese sentido yo creo que se justifica plenamente la solicitud que se nos está haciendo.

Luego de responder la consulta formulada por la concejala señorita Osorio Oviedo y la manifestación de agrado de este proyecto de los concejales señores Leiva Godoy y Jimenez Retamal, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°092

El Concejo Municipal autoriza por unanimidad, el uso del terreno colindante en calle Gastón Guzmán Quelentaro N°6450 Lote2, Rol 901-198, para la instalación de faenas por un plazo de 340 días, entre el 14 de Julio hasta el 19 de junio del 2026, a la red de Salas Cuna y Jardines Infantiles Integra.

Fundamentos

Del concejal señor Jimenez Retamal: Apruebo y que mi opinión quede como fundamento.

4.3 Propuesta de Modificación al Presupuesto Municipal N°6. Memorándum N°M-600-02-020/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del profesional de la Secplan don Matias Sotomayor Orellana, la propuesta de modificación presupuestaria N°6, contenida en el Memorándum N°600-02-020/2025 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El mencionado profesional señor Sotomayor Orellana, señala que la propuesta cuenta con la respectiva visación de la Dirección de Control por el director subrogante Don Carlos Rubio con fecha 2 de julio del año 2025, y que busca responder de manera equilibrada y responsable las necesidades presupuestarias financieras del año 2025, conforme a la proyección de los servicios básicos, de las prestaciones de servicios de Seguridad Pública y Gestión Ambiental. Tambien explica en detalle el aumento de ingresos en las cuentas que se proponen.

Luego da respuesta a las consultas de los señores concejales: de la señorita Osorio Oviedo, sobre el aumento de 152 millones y fracción "para garantizar la continuidad de programas comunitarios correspondientes a la dirección de Seguridad Pública, programa Seguridad Pública en Terreno, a la disminución de gasto en las dependencias municipales con 193 millones y fracción con respecto a Social, rebaja de 80 millones, de la disponibilidad en las becas culturales y deportivas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Del concejal señor Jimenez Retamal, consulta sobre el calce entre las multas tag en los ingresos y en los gastos, y como fundamento de su voto señala: Me preocupa en el caso de la disminución de gastos, cuando en los últimos ítems aparece disminución de equipos computacional y periféricos, consultorías para proyecto de inversión comunal, programas computacionales, proyecto inversión informática, ¿por qué me preocupa? son una de las cosas que se supone en la que tendríamos que avanzar es precisamente la transformación digital o sea nosotros estamos años luz de los municipios que están más avanzados en esto y aquí tenemos el ejemplo, si usted saca la cuenta son aproximadamente 3.000 páginas que se ocupan en cada concejo, si hubiésemos impreso todo lo que nos llega, habrían sido mínimo 500 páginas por concejal, somos seis, más secretaría municipal, más alcaldía, más etcétera, etcétera, son más de 3.000 páginas y agréguele a eso la tinta, la impresora y etcétera, etcétera, estamos gastando una plata increíble en eso, por último si tuviéramos el equipamiento adecuado, no tendríamos para qué imprimir todo esto, pero hay que imprimirlo porque no tenemos el equipo. Ahora, salvo que cada cual empiece a trabajar con su propio equipo, pero no es lo que corresponde. Pero no solamente piensa en lo concejales, piensa en los funcionarios, la cantidad de papel, de tinta y cuánta cosa que se tiene que usar necesariamente para que el trabajo sea eficiente, entonces por eso te digo me preocupa que se esté rebajando precisamente en aquellos elementos que nos permitirían avanzar un poco más hacia la digitalización del municipio.

Del concejal señor Leiva Godoy, manifiesta su inquietud en relación a la disminución de gasto, y el financiamiento para enfrentar un eventual incendio o alguna catástrofe que pudiera ocurrir. Lo mismo le preocupa la disminución del gasto social.

La concejala señora Burgos Alarcón, consulta a que se refieren la disminución de gastos para vehículos, dependencias municipales, mantenimiento y reparación de vehículos, mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos.

La concejala señora Muñoz Daza, como fundamento de su voto señala: Bueno ya explicaron el movimiento de dinero de asistencia social, pero alcalde yo le quiero solicitar a usted que no se toquen los dineros de social, se pueden quizás sacar de otros departamentos, de otros ítem, ya que es un punto sumamente sensible, se están entregando cuatro tarjetas o diez tarjetas como dice la directora, pero así y todo yo encuentro que es poco, 10 tarjetas diarias de alimento para nuestros vecinos es muy poco, entonces yo le solicito a usted alcalde que esos dineros no se toquen, porque son recursos de nuestros vecinos que van directamente a sus hogares, si estamos entregando 10, entreguemos 20, si estamos entregando pocos vales de gas, entreguemos un poco más, hacer ese esfuerzo, sabemos todo lo que está pasando acá en el municipio, pero es su punto sensible, así que yo le hago esa petición.

El concejal señor Leiva Godoy, en relación al futuro estudio técnico respecto a la nueva instalaciones de la Dirección de Tránsito, consulta si efectivamente ¿no hay profesionales que hagan estos estudios de inversión en el municipio que se tiene que estar pagando 10 millones para eso? Se le responde que no. El administrador señor Quintanilla Ortiz, da más detalles al respecto. Las otras inquietudes fueron respondidas por el profesional Sotomayor y el Director de Finanzas (S) don Bryan Obreque Estay y la directora de Desarrollo Comunitario doña Lili Muñoz Quezada.

Finalizada la discusión, se somete a votación la moción.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°093

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la modificación al Presupuesto Municipal N°6 contenida en el Memorándum N°M-600-02-020/2025 de la Secretaría Comunal del Planificación, siguiente:

RESUMEN	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS + DISMINUCIÓN DE INGRESOS
$1.201.420.521	$1.201.420.521
DIFERENCIA	$0

Aumento de Ingresos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
115.08.02.002.002.000	MULTAS ART. 14, N°6, INC.2°, LEY 18.695- MULTAS TAG	115.335.400.-
	TOTAL	115.335.400.-

Aumento de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
215.21.04.004.002.000	SEGURIDAD PUBLICA	192.819.238.-
215.21.04.004.003.000	GESTION AMBIENTAL	395.614.297.-
215.22.05.001.001.000	CONSUMOS BASICOS ELECTRICIDAD	80.161.164.-
215.22.05.001.002.000	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	181.506.907.-
215.22.05.002.001.000	CONSUMO DE AGUA	29.438.995.-
215.22.05.002.002.000	CONSUMO DE AGUA PUBLICA	95.064.273.-
215.22.05.006.000.000	TELEFONIA CELULAR	3.146.340.-
215.22.05.007.000.000	ACCESO A INTERNET	17.055.349.-
215.22.12.004.000.000	INTERES, MULTAS Y RECARGOS	14.000.000.-
215.24.03.092.002.000	MULTAS ART. 14, N°6, INC.2°, LEY 18.695- MULTAS TAG	115.335.400.-
215.31.02.004.199.000	APORTE MUNICIPAL MEJORAMIENTO PLAZA Y MULTICANCHA P. RAUL SILVA HENRIQUEZ	10.000.000.-
215.31.02.004.176.000	SPD AMPLIACION SIST. DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA COMUN. CERRILLOS	57.278.558.-
215.31.02.004.200.000	PROYECTO DE HABILITACION NUEVAS DEPENDENCIAS DIRECCION DE TRANSITO	10.000.000.-
	TOTAL	1.201.420.521.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Disminución de Gastos:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO ($)
215.22.02.002.000.000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	25.000.000.-
215.22.03.001.000.000	PARA VEHICULOS	80.000.000.-
215.22.06.001.001.000	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	193.160.121.-
215.22.06.002.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	60.000.000.-
215.22.06.004.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	50.000.000.-
215.22.08.011.000.000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	55.000.000.-
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS	85.000.000.-
215.22.12.003.000.000	GASTOS EN REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	80.000.000.-
215.24.01.007.001.000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	80.000.000.-
215.24.01.008.000.000	PREMIOS Y OTROS	60.000.000.-
215.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	14.000.000.-
215.29.05.001.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	11.925.000.-
215.29.06.001.000.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	11.000.000.-
215.29.07.001.000.000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	18.000.000.-
215.31.01.002.002.000	CONSULTORIAS PARA PROYECTOS DE INVERSION COMUNAL	198.000.000.-
215.31.02.005.001.000	PROYECTOS DE INVERSION INFORMATICO EN TRASFORMACION DIGITAL	65.000.000.-
	TOTAL	1.086.085.121.

Fundamentos

Del concejal señor Leiva Godoy: Yo apruebo teniendo la aprehensión sobre el tema social y yo espero que no haya demanda insatisfecha en relación a la solicitud de los vecinos y las vecinas y espero que en las próximas modificaciones presupuestarias las platas de todos los servicios sociales que presta el municipio no se rebajen más.

Del concejal Jimenez Retamal: Apruebo y quiero que mi opinión sobre la digitalización quede como fundamento.

De la concejala Osorio Oviedo: Apruebo y lo que pregunté que quede como fundamento.

De la Concejala Muñoz Daza: Apruebo **y** lo que hablé que quede como fundamento.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

4.4 Suscripción de Contrato en la Licitación Pública denominada "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA CLINICA VETERINARIA" ID 324-306-LE24. Memorándum N°400/0712/2025 de la Dirección de Finanzas.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del profesional don Alejandro Carrasco Navarro, en su calidad de Director de Gestión Ambiental (S), la propuesta de suscribir el contrato en la licitación pública denominada "Adquisición de Equipamiento Para Clínica Veterinaria", ID 324-306-LE24, cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Memorándum N°400/0712/2025 de la Dirección de Finanzas, fundada en el alto requerimiento de solicitud de intervenciones quirúrgicas de esterilización de mascotas y considerando además que muchas de ellas no podían ser intervenidas por el tipo de razas, a su vez, se considera mejorar las condiciones de la clínica veterinaria, agregando nuevos equipamientos. Luego menciona detalles del proceso de licitación, el que se realiza por líneas de adquisición y considera un monto de presupuestario disponible de $40.685.437.-

Como se dijo, se propone adjudicar por línea de producto a 5 oferentes cuyo monto en cada caso no supera las 500 U.T.M., ni aun en la sumatoria, que alcanza a la suma total de $23.098.109.-, en consecuencia, la suscripción de los respectivos contratos no es una materia que requiera de pronunciamiento del Concejo Municipal.

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

4.5 Renovación 2º Semestre 2025, Patentes de Alcohol, rol contenido en el Ordinario N°1600/07/2025 Dirección de Rentas Municipales.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la Directora de Rentas (S) doña María Paz Bustamante Zúñiga, el informe del rol de patentes de alcohol comunal, para su renovación para el 2º semestre del 2025, que requiere de su aprobación a fin de que, durante el mes de julio los contribuyentes que cumplen con todos los requisitos, puedan pagar todos los tipos de patentes.

A su vez, informa de la publicación de la Resolución Exenta Nº715, de 19 de junio de 2025, de la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana de Santiago, que Fija el Número de Patentes Limitadas de Alcoholes en la Región Metropolitana de Santiago, en conformidad a la ley de Alcoholes Nº19.925, período 2025-2028, en un total de 135, para Cerrillos, siendo 99 Categoría A, 8 Categoría E, 14 Categoría F y 14 Categoría H.

Luego da cuenta de la documentación solicitada y recibida, conforme lo dispone la ley que regula esta materia, la que se encuentra contenida en el Ord. Nº1600/072/2025 de la Dirección de Rentas Municipales, que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Tambien informa de aquellos roles que requieren de su caducidad por falta de actividad y de aquellos que quedarán pendientes una vez que completen toda la información que aún les falta por presentar. La solicitud de renovación del rol de patentes de alcohol es de 181 roles y por categoría son: 99 Roles Categoría A, 37 Roles Categoría C, 4 Roles Categoría E, 10 Roles Categoría F, 8 Roles Categoría H, 13 Roles Categoría J y 9 Roles Categoría P y caducar los siguientes roles, por falta de documentación o por no estar en funcionamiento: 400084 Categoría F y 400713 Categoría J.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Ante la falta de respuesta por parte de la dirigencias de las Juntas de Vecinos, en cuanto a emitir su pronunciamiento respecto a los locales de expendio de alcohol en sus barrios, el alcalde señor Yañez Diaz les hace un llamado a tener un rol más protagónico en estos temas, como representantes de los territorios.

En la discusión, interviene la concejala señora Burgos Alarcón, quien menciona estar de acuerdo con lo antes manifestado por el alcalde, indica que debieran cursar sanciones a la botillería que tenía juegos de azar, tragamonedas Se le responde que se cursaron las infracciones respectivas y se les exigió el retiro de las máquinas de juego en el local.

El concejal señor Leiva Godoy, como fundamento de su voto señala que - ¿hay alguna rectificación en relación a la presentación María Paz?, porque dentro de las Juntas de Vecinos que se pronunciaron, está la presidenta de la Junta de Vecinos Villa Las Casas, Sandra Cabello, que dice que, la gran mayoría de la población que allí vive está en contra de que se instalen o renueven patentes de alcoholes en el sector, -está dentro de los antecedentes que nos enviaste- por múltiples factores, personas viviendo en las diferentes plazas cercanas a las villas, vehículos de fuera del sector a diferentes horarios en busca de comprar alcohol, varios Jardín Infantiles dentro y alrededor de la villa, etcétera. esperamos se comprenda nuestra situación. Si bien no especifica que local es el que tiene mayores problemas, yo creo que hay que hacer un trabajo con las juntas de vecinos para que sean más claros con la información que llega al concejo, porque nosotros podríamos decir, ya no se renueva ninguna patente de todo el sector, de toda la villa, de todo el barrio, pero no tenemos los antecedentes de cuál es el local específicamente que está produciéndole esos problemas, necesito igual la opinión más técnica probablemente, a lo mejor hay un trabajo que hacer con Seguridad en relación al contexto donde están instaladas todas la botillería, porque esto sucede en casi la mayoría de los locales de expendio de alcoholes, que a veces hay incivilidades alrededor que no tiene que ver con el local propiamente tal, sino que el contexto más social con el que se vive, entonces me falta algo como para poder pronunciarme respecto a esta solicitud de la Villa Las Casas, es una duda que tengo en relación a eso, cómo se puede trabajar al respecto-.

Se le responde que están fiscalizando constantemente y hoy se une Seguridad Pública en gran ayuda a estas fiscalizaciones, pero hoy no se tienen antecedentes formales como para sancionar o cerrar algún local.

El alcalde señor Yáñez Diaz y como fundamento de su voto dice -solicito a la jefa del departamento de Patentes Comerciales, en conjunto con la Unión Comunal, pueda realizar una capacitación a los dirigentes, porque creo que ya es tiempo de que tomemos el control y los líderes que son los dirigentes de las juntas de vecinos, también tengan un rol protagonista en esto, porque la delincuencia y todo lo que estamos viviendo es parte de la responsabilidad de todos, entonces vamos a invitar a la unión comunal y que se pueda exponer esto mismo para que la próxima consulta pueda responder masivamente y que expliquen claramente si hay alguna y tener más antecedentes para poder tomar decisiones-.

El concejal señor Jiménez Retamal, reafirma que las denuncias que hagan las juntas de vecinos tienen que ser formalizadas y que se hagan llegar a la municipalidad para que se realice la fiscalización o a carabineros y con los antecedentes que tienen no pueden caducar ninguna patente, porque la justicia la va a devolver probablemente, como ha ocurrido otras veces.

Finalmente, se somete a votación la moción.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°094

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Renovación para el 2º Semestre 2025, de las Patentes de Alcohol contenidas en el Ordinario N°1600/072/2025 Dirección de Rentas Municipales, siguientes:

- Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas":

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	N°
400009	015431338-9	KARIN MORALES LOPEZ	CALLE SAN ANDRES	4178
400011	012489960-5	PATRICIA MORALES RIQUELME	PASAJE LOS AEROLITOS	7320
400015	018165264-0	FABIAN JESUS GUERRERO SEPULVEDA	AVDA.FELIX MARGOZ	723
400017	014480611-5	FRANCISCO JAVIER YUSTA VILLEGAS	CALLE LAS VIOLETAS	6076
400018	017154002-K	SILVANA VANESSA REYES UMAÑA	CALLE MEXICO	2377
400019	053325808-5	SUCESIÓN ARRAÑO PLAZA	CALLE CARTAGENA	4294
400025	012662218-K	MARIA VERONICA PUENTE OLEA	CALLE SAN ANDRES	4275
400027	013671485-6	ALEXIS RODRIGO SARRO LILLO	AVDA.BUZETA	4582
400029	008862088-7	MARTINEZ GONZALEZ JUANA	CALLE SAN ANDRES	4498
400030	008962381-2	MYRIAM DEL CARMEN CAÑAS LIZAMA	CALLE CARTAGENA	4006
400033	009006103-8	MARCO GONZALEZ PINTO	CALLE CARTAGENA	248
400034	010926941-7	GIOVANA POZO SOTOMAYOR	CALLE LA PRIMAVERA	702
400037	076245808-K	SOC DE INVERSIONES RIQUEL ME Y MUÑOZ	CALLE LOS TILOS	365
400039	011637664-4	FERNANDO ESTEBAN RAMOS FLORES	CALLE CAPITAN AVALOS	5616
400041	006069146-0	OSCAR ARAVENA LOPEZ	EL AROMO	5287
400042	006191860-4	SILVINA DE LAS MERCEDES LOPEZ MORI	MARTIN DE SOLIER	4198
400045	077642725-k	DELIVERDRINKS SPA	BOMBERO LUIS MORONI	2740 LOCAL 1-A
400049	014164819-5	TAPIA GONZALEZ KATTY JOCELYN	AVDA.BUZETA	4173-C
ROL	**RUT**	**NOMBRE**	**DIRECCION**	**N°**
400053	008788688-3	IRENE SOTO MUTIS	LOS PRESIDENTES DE CHILE	7604
400054	010228267-1	FRANCISCO ACEVEDO REYES	COLO COLO	1202
400055	053157620-9	SUCESION JOSE MARIANGEL SOTO	AVDA.5 DE ABRIL	1454
400056	004856772-K	CARREÑO NAVARRETE MARIA ISABEL	CALLE CRISTOBAL COLON	604
400063	005054885-6	ÑANCUAN ÑANCO CLAUDIO	EL MIRADOR	828
400064	016924007-8	PABLO DIAZ BARAHONA	EL ALMENDRO	751
400065	006224414-3	BRENDA RODRIGUEZ GALVEZ	DIVINO MAESTRO	7600-A

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Cerrillos
Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SECRETARÍA MUNICIPAL

Novena Administración

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	N°
400067	013268538-K	ALEJANDRO GALVARINO PINEDA AGUILAR	AVDA.COSTANERA SUR DEL ZANJON DE LA AGUADA	7588
400068	005300833-K	DIAZ SEPULVEDA GERMAN G	CALLE CIUDAD DE MEXICO	302 LOCAL-D
400069	011226044-7	GARCIA YAÑEZ GEORGINA SABINA	EL MIRADOR	529
400070	076050255-3	SOC MEJOR COMERCIAL LTDA	CALLE LA RURAL	3871
400071	004464531-9	UBERLINDA ELVIRA MIRANDA VARGAS	CALLE LAS ROSAS	4940
400072	005728171-5	LEON AGUIRRE ANA MARIA	CALLE ARTURO PRAT	1081
400073	011630856-8	CESAR LEONARDO ROA NAVARRETE	CALLE PABLO SUAREZ	7359 L/B
400074	008023444-9	HERRERA HERRERA MARIA ELIANA	CALLE ESPAÑA	2488
400076	013051444-8	WILLIAM EDUARDO ROSS CORNEJO	MARTIN DE SOLIER	4298
400078	004878743-6	ARANCIBIA SERRANO MARIA	CALLE HONDURAS	7081
400080	076050255-3	SOC MEJOR COMERCIAL LTDA	CALLE 25 DE OCTUBRE	7703
400085	008988068-8	VERGARA VASQUEZ RAUL	AVDA.LO ERRAZURIZ	2440
400086	013913993-3	ANDRES BUSTOS CANALES	DIVINO MAESTRO	7756
400093	077533377-4	DISTRIBUIDORA NORAMBUENA SPA	AVDA.FELIX MARGOZ	414
400097	015427303-4	BRAVO VALDES JAQUELINNE	CALLE DON ORIONE	7033
400103	009384767-9	COLDEIRA FUENTES ANA	PASAJE LOS ALQUIMISTAS	184
400104	013250665-5	GUAJARDO DIAZ JESUS ARTURO	AVDA.LO ERRAZURIZ	1242
400105	011963825-9	JUAN PEDRO TOLOZA BARROSO	CALLE LA PRIMAVERA	930
400106	009084183-1	JACQUELINE PATRICIA VENEGAS ALFARO	AVDA.LO ERRAZURIZ	4209
400116	018904596-4	ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ	PJE EBANO	225
400117	009120957-8	RODRIGUEZ POZO LILIANA A	PJE EBANO	261 VILLA MEXICO
400118	013311277-4	LORENA MORALES ARRATIA	CALLE LA GALAXIA	1739
400119	005105556-K	QUILAQUEO HUECHE MARTA	MEXICO	2437
400124	009369166-0	LARENAS DONOSO VERONICA DEL CA	CALLE HUELEN	1542
400125	018072273-4	SEBASTIAN ANDRES ARIAS GAETE	CALLE ROSA ESTER RODRIGUEZ	7367
400127	012167540-4	MARCELA RIQUELME VIDAL	PASAJE VIRGO	1862
400268	005546659-9	CORTES AYALA SERGIO SEGUNDO	CALLE LOS CEIBOS	L- 104 SANTA ADELA
400300	013934763-3	CRISTIAN ULICES TOLEDO CORTEZ	CALLE LAS FLORES	162
400310	005880255-7	ANGELA LOPEZ MARCHANT	CALLE LOS VENCEDORES	7727
400311	014245194-8	NANCY NUÑEZ HERRERA	CALLE PROGRESO	7338
400316	077309812-3	BOTILLERIA DONDE LA NENA SPA.	CALLE HECTOR ORREGO	7385

SECRETARIA MUNICIPAL

Cerrillos
Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SECRETARÍA MUNICIPAL

Novena Administración

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	N°
400321	077422076-3	VV CESPEDES SPA.	AVDA.LOS CERRILLOS	1458
400337	077616111-k	AVELLO SOTO E HIJOS SPA.	CALLE RAPA NUI	6240
400338	016617605-0	JHON ELIU MARTINEZ RAMIREZ	PASAJE LOS PARALELOS	1869
400340	006252595-9	SOTO IBAÑEZ HECTOR AMIDES	CALLE SANTA TERESITA	7499
400353	015440069-9	JORGE ANTONIO SOLANO MARTINEZ	AVDA.EL MIRADOR	1751
400354	005526467-8	URBINA MALDONADO MARGARITA	CALLE RAPA NUI	6087
400355	077596167-8	BOTILLERIA MARIA VALENTIA DIEZ SOTO E.I.R.L	EL MIRADOR	646
400362	012559263-5	JAVIER ALEXIS OLIVARES PALMA	AVDA.5 DE ABRIL	1222
400376	003911969-2	MUÑOZ GARCES ALFOIN	AVDA.LO ERRAZURIZ	774
400382	004989251-9	MARIO ADOLFO JOFRE SALAZAR	CALLE LOS COPIHUES	6076
400383	013597410-2	ZITA DEL CARMEN GRANDON QUINCHEL	GREOENLANDIA	2213
400385	002590910-0	MORENO GOMEZ ALEJANDRO	AVDA.LAS TORRES	704
400392	009806602-0	PATRICIA ESPINOZA NEIDA	CALLE HUELEN	1553
400395	006282642-8	TERESA DE JESUS YAÑEZ CRUZ	AVDA.LO ERRAZURIZ	1124
400399	006666918-1	PEREIRA CONTRERAS ELCIRA	AVDA.DIVINO MAESTRO	7237
400400	012855629-k	XIMENA DEL ROSARIO REVECO PARDO	PASAJE 24 DE DICIEMBRE	2764
400406	079684770-0	MONTENEGRO Y MONTENEGRO LTDA	AVDA.FELIX MARGOZ	151 L/A
400427	012248846-2	EDUARDO RENE NUÑEZ AVALOS	CALLE GUYANA	2216
400428	015510947-5	MICHELLE DOMINGUEZ SANCHEZ	PASAJE 8 DE MARZO	2668
400437	076022619-K	MASFERRER HERMANOS LTDA	AVDA.LOS CERRILLOS	772 (EX 880)
400469	004893721-7	IGNACIO GARRIDO ACEITON	PASAJE PEULLA	7140
400472	009788902-3	LUIS H FUENTEALBA APARICIO	PASAJE CHUQUICAMATA	7807
400475	077038846-5	COMERCIAL LIQUIDOS OFF SPA	AVDA.LO ERRAZURIZ	2091
400485	076760273-1	DISTRIBUIDORA BLACK JACK SPA	AVDA.LO ERRAZURIZ	4101
400487	004724844-2	MUÑOZ QUITRAL LUIS	CALLE LA GALAXIA	1735
400501	010275860-9	PEDRO DUQUE URZUA	CALLE SAN ANDRES	4098(EX 4096)
400505	012645560-7	BERNARDA GARRIDO PARRA	CALLE ARTURO PRAT	7241
400509	005571490-8	SALGADO MUÑOZ ALICIA DEL CARMEN	CALLE DON ORIONE	7211
400515	008860669-8	ROBLES PASTEN HERNAN	AVDA.LO ERRAZURIZ	472
400517	025849327-3	FELIX ALEJANDRO ARANGUREN OTERO	AVDA.DIVINO MAESTRO	7580-D LOCAL 4
400518	013466245-K	CLAUDIO RUMINOTBUSTOS	AVDA.LOS CERRILLOS	1430

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	N°
400532	016241686-3	RODRIGO ALEJANDRO PARADA VELASQUEZ	CALLE LA PRIMAVERA	1231
400534	076153274-K	SERV.LOGIST.EDUA VERGARA EIR	AVDA.DOCTOR VARGAS SALCEDO	789
400551	099504060-3	EL ALERO S.A.	DIVINO MAESTRO	7656
400584	076050255-3	SOC MEJOR COMERCIAL LTDA	CALETERA GENERAL VELAS	3421
400590	013672861-K	VIVIANA SOLANGE ROBLES CAMERATI	CALLE PABLO SUAREZ	7500
400591	006485325-2	LUNCUMILLA VALDEVENITO WASHINGTON	PASAJE CONDE DE ORGAZ	7140
400612	003846355-1	ARMIJO DONOSO LUIS	PASAJE EL MAITEN	8147
400613	007779959-1	BERNARDO MALLEA HERRERA	AVDA.EL MIRADOR	504
400636	009806600-4	LUZ EDILIA ESPINOZA NEIDA	CALLE GROENLANDIA	2288
400637	077435744-0	MAHUIDA SPA	AVDA.FELIX MARGOZ	124 L/A
400651	077600795-1	VILLA ALEGRE SPA	COLO COLO	1240
400652	077489509-4	BOTILLERIA ABARROTES LAS TORRES SPA	AVDA.LAS TORRES	7369

- Categoría C "Restaurantes Diurnos o Nocturnos":

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	N°
400004	009806235-1	JOSE ALEXIS GAJARDO PETEY	AVDA.BUZETA	4337
400014	013094370-5	DENIS ALEXANDER VASQUEZ CACERES	CALLE UNO	3049
400024	007290021-9	SOILA CARMEN VILCHEZ PEREZ	CALLE SAN ANDRES	3953
400101	078566510-4	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L/B 309
400150	010354551-K	LORENA RODRIGUEZ SILVA	AVDA.DOCTOR VARGAS SALCEDO	1431
400158	078758640-6	RESTAURANT FUWEN LTDA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	8225
400162	015115620-7	INGRID LEIVA DIAZ	CALLE MIGUEL SOCIAS	136
400588	076335176-9	RESTAURANT EL COMETA II PAMELA AHUMADA AHUMAD	CALLE DON ORIONE	7021
400638	006790207-6	SEPULVEDA ROBLEDO SONIA	AVDA.LOS CERRILLOS	139
400661	077189560-3	MIMG DU Y CIA LTDA.	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	6197
400666	076296041-9	LOS MANZANOS S.A.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T-103
400669	076036595-5	ESTABLECIMIENTO BARILOCHE S. A.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501L/Y 107
400673	008817356-2	OMER FERNANDO ROMAN ROMAN	CALLE ROSA ESTER RODRIGUEZ	7420
400679	096988830-0	RAP VEINTIDOS S.A.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LT110
400685	077827590-2	INDUSTRIAL Y COMERCIAL IRUN LT	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T-109
400686	077827590-2	INDUSTRIAL Y COMERCIAL IRUN LT	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T-109

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SECRETARÍA MUNICIPAL

Novena Administración

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	N°
400688	009084953-0	ANTONIO VERA OSORIO	PILOTO LAZO	478
400712	021739399-K	RONGDONG FAN	AVDA.BUZETA	4305
400724	008688949-8	MARIA ANGELICA KAIN RIVAS	AVDA.LAS AMERICAS	354
400735	077528378-5	500 SABORES SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L/ T-136 AL 148
400741	076270209-6	ALIMENTOS EL GOLF SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L/B-137B/B-141
400748	076080135-6	INVERSIONES FESA S.A.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOCAL T-205 Y T
400752	077528378-5	500 SABORES SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T.152/156/160 M
400757	014656459-3	HUA WANG	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	5761
400762	077351605-7	DIAZ SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L MF-1029 AMI10
400763	077117711-5	MINIMARKERT AMASANDERIA LIDIA A.FUENTES RIVAS E.I.R.L.	AVDA.LOS CERRILLOS	643
400764	077875890-3	PRODUC. ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTDA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOCAL B/301
400765	077875890-3	PRODUC. ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTDA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOCAL T-206
400768	077528378-5	500 SABORES SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 -MF1065 AM1065
400769	077528378-5	500 SABORES SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501TC1040-1044.AM10
400771	076090951-3	LE MESON TOPACH SA	AVDA.LAS AMERICAS	568
400772	076308530-9	TQUILA SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 AMI-1037/MF-103
400774	077448343-8	GASTRONOMIA JOY KITCHEN SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T-101
400776	077993972-3	INVERSIONES COCINA OESTE SPA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 MF-1053/AME-105
400777	076036595-5	ESTABLECIMIENTO BARILOCHE S. A.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOCAL T-128/132
400780	077528378-5	500 SABORES SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L B-138b-B-142ª

-Categoría E "Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas":

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	N°
400687	077827590-2	INDUSTRIAL Y COMERCIAL IRUN LT	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T-109
400739	008688949-8	MARIA ANGELICA KAIN RIVAS	AVDA.LAS AMERICAS	354
400740	012246074-6	NELSON OSORIO GONZALEZ	CALLE SAN ANDRES	3998
400761	077219236-3	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA HOJA Y RAIZ SPA	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	6321

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- **Categoría F "Establecimientos de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas":**

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	N°
400043	009033833-1	OSCAR ROJAS MIQUEL	AVDA.CARLOS VALDOVINOS	4072
400100	078566510-4	RESTAURANT BUFALO BEEF LTDA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L/B 309
400112	006069146-0	OSCAR ARAVENA LOPEZ	EL AROMO	5287
400680	077875890-3	PRODUC. ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTDA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501/B301
400681	096988830-0	RAP VEINTIDOS S.A.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 T-110
400742	076270209-6	ALIMENTOS EL GOLF SPA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	Nº 1501 L/B-137B/B-1
400743	076036339-1	ALIMENTOS LONQUEN LTDA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOC.B-302 B-306
400747	077875890-3	PRODUC. ALIMENTICIOS DOMINO FLORIDA LTDA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOCAL T-206
400778	076513688-1	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CORACHI SPA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L TC-1088-1092
400779	076513688-1	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CORACHI SPA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 L BA-222 MP-208

- **Categoría H "Minimercados":**

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	N°
400678	018063573-4	STEPHANY ALEJANDRA GONZALEZ CABELLO	CALLE LA ARBOLEDA	21 V. LAS FLORES
400721	076596620-5	SOC. COM. DE PROD. AL DETALLE	SAN JUAN	7209
400727	026210954-2	LUIS ARAZO RODRIGUEZ	CALLE 14 DE OCTUBRE	630
400734	010216293-5	ZUÑIGA RODRIGUEZ OSCAR	CALLE CARTAGENA	4099
400750	016241686-3	RODRIGO ALEJANDRO PARADA VELASQUEZ	CALLE ONGOLMO	864
400751	013572460-2	MILDRED CALDERON PASSACHE	CALLE TRADICION DE ÑUBLE	114
400753	010995130-7	VERONICA DIAZ CATIL	MARTIN DE SOLIER	4377
400766	077068822-1	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA SOLANGE RUZ E.I.R.L.	MARTIN DE SOLIER	4499

- **Categoría J "Bodega Elaboradas o Distribuidora de Vinos, Licores o Cerveza que expendan al por mayor**:

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	N°
400023	076050255-3	SOC MEJOR COMERCIAL LTDA	PANAMERICANA	3449
400140	076050255-3	SOC MEJOR COMERCIAL LTDA	PANAMERICANA	3421
400231	076022619-K	MASFERRER HERMANOS LTDA	AVDA.LOS CERRILLOS	880

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	N°
400303	076050255-3	SOC MEJOR COMERCIAL LTDA	NUEVA RURAL	3871
400676	077665150-8	COMERCIAL ESCOCIA LTDA.	AVDA.LO ERRAZURIZ	926
400682	096585740-0	SOC.EXP Y COM VIÑA A CANEPA SA	AVDA.LO ESPEJO	1500
400695	076462500-5	SURTI VENTAS LTDA	CALLE LAS HORTENSIAS	900
400725	077843200-5	COMERCIAL BACO LTDA	CALLE AVDA. SUIZA	297
400732	096532120-9	LA OFERTA S.A.	CALLE VISTA CLARA	2302
400756	076351265-7	SOCIEDAD CERVECERA C Y C LTDA.	CALLE AVDA. SEIS	3059
400760	077193793-4	CERVEZA BAVIERAS SPA.	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	7786
400773	077242983-5	RIOFRANE SPA	AV PEDRO AGUIRRE CERDA	7786 LOTE A-2 BODEG
400775	077637103-3	CERVEZA ARTESANAL PABLO RAFAEL ASTUDILLO MOLINA EIRL	PASAJE LAS CHILCAS	8146

- **Categoría P "Supermercados"**:

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCION	N°
400135	076134941-4	ADM.DE SUPERMERCADO HIPER LTDA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	2500
400146	076596620-5	SOC. COM. DE PROD. AL DETALLE	AVDA.LOS CERRILLOS	763
400684	083382700-6	COMERCIAL ECCSSA SA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501
400694	076473580-3	EKONO LTDA.	CALLE GALILEO	1610
400718	076596620-5	SOC. COM. DE PROD. AL DETALLE	CALLE PASEO DE LOS ESTUDIANTES	8145
400723	076012833-3	SUPER 10 SA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1601
400744	078627210-6	HIPERMERCADO TOTTUS SA	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 LOCAL 120/H-220
400746	077261280-K	FALABELLA RETAIL S.A	AVDA.AMERICO VESPUCIO	1501 INT. TIENDA ANC
400749	076232647-7	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA.	AVDA.AMERICO VESPUCIO	2500 LOCAL -15

- **Anular los siguientes roles:**

ROL	CATEGORÍA
400084	F
400713	J

Fundamentos

Del concejal señor Leiva Godoy: Apruebo y lo que expresé anteriormente quede como fundamento.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Del concejal señor Jimenez Retamal: Apruebo y solamente agregar en el caso del anexo 2 hay una que está con observaciones.

Se le responde que este Anexo no se presentó, solo el Anexo 1 y el 3.

Del alcalde señor Yáñez Díaz: Apruebo y lo que mencione de la capacitación quede como fundamento a los dirigentes de Cerrillos.

4.6 Suscripción del Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Cuidados, Programa "RED LOCAL DE APOYO Y CUIDADOS" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Cerrillos.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del profesional de Dideco don Alexis Esquivel Ponce, quien expone detalles del convenio de continuidad "Red Local de Apoyo y Cuidados" que data del 2024, para el período 2025-2026, para la red local de apoyo y cuidados a suscribir entre la Seremi de Desarrollo Social y este municipio y su ejecución es de responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario y el departamento de Salud. Informa de sus objetivos, beneficiarios, del programa y sus componentes, obligaciones de las partes, del financiamiento de la entidad ministerial de $280.145.000.-, entre otros datos. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Jiménez Retamal observa que, respecto a los montos, el detalle presupuestario no está contenido en los documentos entregados. El alcalde señor Yáñez Díaz se compromete, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a enviar el documento, a su vez aclaran las dudas formuladas por el señor concejal.

El concejal señor Leiva Godoy, felicita y da su apoyo al equipo de Salud y del Programa de Cuidados del municipio Dideco, basado en lo significativo del aumento de recursos para ejecutar el programa y a su vez, -relevar el énfasis que le ha puesto el Gobierno junto al Presidente Gabriel Boric en esta iniciativa-.

El alcalde señor Yáñez Diaz reitera felicitaciones, agradecimiento y apoyo al equipo.

La concejala señorita Osorio Oviedo manifiesta sus felicitaciones al equipo, por su trabajo.

Finalmente, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°095

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción del "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SISTEMA NACIONAL CUIDADOS, PROGRAMA "RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS" con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana, cuya transferencia de recursos para su ejecución período 2025-2026 es de un monto total de $280.145.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

Del concejal señor Mellado Ramírez: Apruebo y me sumo también a las felicitaciones que se hacen los demás colegas junto con el alcalde, tengo el honor de conocerlos así es que hacen un gran trabajo y por eso mi aprobación.

De la concejala señora Muñoz Daza: Apruebo y me sumo a las felicitaciones del equipo.

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y yo, tal como dije anteriormente, me sumo a las felicitaciones del equipo, de lo que ha hecho y solamente estaba planteando un detalle de una presentación, nada más.

Transcurrido el tiempo reglamentario, el Concejo Municipal determinó continuar con la sesión.

4.7 Avenimiento Judicial Causa RIT T-1755-2024,1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago Caratulado ZAVALA con Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la abogada de la Dirección Jurídica doña Ana Andrade Quiñones, la propuesta de Conciliación en el Procedimiento de Tutela Laboral interpuesto en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago por la ex funcionaria doña Marlene Zavala Jiménez, la que demandó a esta Municipalidad de Cerrillos por un monto superior a los 22 millones de pesos, en una relación laboral de contratación bajo código del trabajo a partir del 21 de octubre del año 2010. En la audiencia preparatoria de la tutela laboral, se llegó acuerdo conciliatorio por la suma de $2 millones, adjuntando copia del Acta de Audiencia de Juicio RUC 24-4-0586638-9, RIT T-1755-2024, la que forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°096

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, pagar a doña MARLENE ASTRID ZAVALA JIMENEZ, cédula de identidad N°13.087.202-6, la suma de $2.000.000.- (dos millones pesos), como acuerdo Judicial en causa R.I.T. T-1755-2024, RUC N°24-4-0586638-9 del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo, solo quiero dejar constancia lo que he mantenido desde que asumí como concejal, de que estos acuerdos tienen un costo económico para el municipio. Si los despidos se hacen como corresponde, no tendríamos que pagar ni un peso en tribunales.

4.8 Convenios de Transferencias y Mandatos Gobierno Regional para ejecución de proyectos: "Adquisición 6 Buses Eléctricos Comuna de Cerrillos", "Mejoramiento Plaza El Tíbet Comuna de Cerrillos" y Mejoramiento Plaza Las Flores Comuna de Cerrillos".

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través de la profesional de la Secplan doña Francisca Miranda López, quien expone detalles de los siguientes convenios:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

a.- **Convenio Mandato**, suscrito con fecha 4 de febrero de 2025, entre la Municipalidad de Cerrillos y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, mediante el cual el Gobierno Regional encomienda en forma completa e irrevocable a la Unidad Técnica la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición 6 Buses Eléctricos, comuna de Cerrillos" Código BIP 40060882-0, sancionado por Resolución Exenta Nº657 de esa Entidad, de fecha 7 de abril de 2025, firmada por el Administrador Regional. Luego indica detalles del proyecto, su finalidad, siendo su costo financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Región de M$1.706.768.- La referida Resolución se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

b.- **Convenio de Transferencia de Recursos**, suscrito con fecha 24 de enero de 2025, entre la Municipalidad de Cerrillos y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza El Tíbet, comuna de Cerrillos, Código BIP 40063601-0, con un costo total de $191.305.000.- , sancionado por Resolución Exenta Nº709 de esa Entidad, de fecha 11 de abril de 2025. Luego entrega detalles del referido proyecto. La referida Resolución se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

c.- **Convenio de Transferencia de Recursos**, suscrito con fecha 24 de enero de 2025, entre la Municipalidad de Cerrillos y el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Las Flores, comuna de Cerrillos, Código BIP 40063600-0, con un costo total de $189.922.000.-, sancionado por Resolución Exenta Nº710 de esa Entidad, de fecha 11 de abril de 2025. Luego entrega detalles del referido proyecto. La referida Resolución se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Leiva Godoy, sobre el proceso licitatorio para la adquisición de buses indica -si todo queda en la facultad del municipio como la responsabilidad administrativa, no obstante los recursos son tramitados por Gobierno Regional, la adquisición de esos seis buses eléctricos pasa a ser una necesidad importante en nuestra comuna, fundamentalmente porque nos enteramos por ejemplo que ayer fue requisado un bus que transporta niños y niñas escolares a los colegios, entonces nos estamos quedando sin transporte, igual es un déficit importante, ojalá el proceso licitatorio y la llegada de esos buses sea a la brevedad-. Se señala que existe un plazo de 30 días corridos para la publicación en portal mercado público.

El concejal señor Jiménez Retamal, señala con respecto a los buses, que el objetivo es el -traslado de la comunidad vecina a los diferentes servicios, centros y áreas de interés, dentro de la comuna o sea estos 6 buses no pueden salir de Cerrillos, para que quede claro eso-.

Finalmente, se somete a votación la moción.

ACUERDO N°097

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción de los Convenios Mandato y de Transferencias con el Gobierno Regional para la ejecución de los proyectos: "ADQUISICION DE 6 BUSES ELECTRICOS COMUNA DE CERRILLOS" Código BIP 40060882-0, por M$1.706.768.-, "MEJORAMIENTO PLAZA EL TIBET COMUNA DE CERRILLOS" Código BIP 40063601-0, por $191.305.000- y "MEJORAMIENTO PLAZA LAS FLORES COMUNA DE CERRILLOS" Código BIP 40063600-0, por $189.922.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

4.9 Propuesta Pública "LUMINARIAS BARRIO UNIVERSO LAS TORRES SECTOR 3 COMUNA DE CERRILLOS", ID 324-22-LE25. Memorándum N° M-400/00/0042/2025 de la Dirección de Finanzas;

El alcalde señor Yáñez Diaz, presenta ante el Concejo Municipal, a través de los profesionales de la Secplan doña Francisca Miranda López y don Juan Aguilera Córdova, la propuesta pública denominada "Luminarias Barrio Universo Las Torres Sector 3 Comuna de Cerrillos" a modo informativo, por cuanto la adjudicación por un valor total de $29.398.950.- no supera las 500 UTM, por tanto, no requiere el pronunciamiento de este cuerpo pluripersonal .

4.10 Asistencia de concejales a la Escuela Otoño-Invierno 2025 de la Asociación Chilena de Municipalidades ACHM, que se llevará a cabo entre los días 22 y 25 de julio del presente año, en las ciudades de Iquique, Ovalle, Puerto Montt, Valdivia y Punta Arenas.

El alcalde señor Yáñez Diaz, consulta si alguno de los señores concejales se interesa o requiere capacitarse en los cursos que se impartirán próximamente en la Escuela Otoño-Invierno 2025, impartidos por la Asociación Chilena de Municipalidades a fines de julio del presente año, en diferentes ciudades del país.

El concejal señor Mellado Ramírez manifiesta su interés en participar en esta capacitación, quien, además, junto con el concejal señor Leiva Godoy, señalan que no es una decisión que deba adoptar este concejo municipal, por aplicación de la jurisprudencia de la Contraloría General de la República, según lo informado por la secretaria municipal.

5. Aprobación de Actas del Concejo Municipal

Se presentan ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Décima Sesión Extraordinaria de fecha 5 de junio de 2025 y de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la misma fecha, que al no haber observaciones se someten a votación.

ACUERDO N°098

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de la Décima Sesión Extraordinaria de fecha 5 de junio de 2025 y de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la misma fecha.

6. Solicitud de Informes

De la concejala señora Burgos Alarcón

- N°005/2025. Solicita antecedentes de avances de la licitación de mantención de áreas verdes para el próximo año 2026.

De la concejala señorita Osorio Oviedo

- N°282/2025. Solicita informe completo de horarios y funciones de los administradores y apoyo administrativo del Departamento de Deporte con sus respectivas bitácoras.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

7. Varios

De la concejala señora Muñoz Daza

- Consulta sobre las subvenciones, ¿en qué proceso están y cuando se hará entrega de ellas?, exigiendo la respuesta inmediata, si es posible.

El concejal señor Leiva Godoy, en su calidad de presidente, sugiere realizar una sesión de la Comisión Social, a fin de que la Dirección correspondiente presente la situación actual respecto a las subvenciones, citando para el próximo lunes.

Del concejal señor Mellado Ramírez

- Señala haber recibido en su oficina a vecinas con listado de firmas y preocupadas por haber escuchado que el Departamento de Zoonosis se trasladaría a las instalaciones de La Primavera, pide se le confirme este dato e indica que en el lugar donde se ubica hoy, Lo Errazuriz, es más accesible por su conectividad, debiendo considerar también cual es el lugar más apropiado para el desempeño de los funcionarios. Se le indica que se le dará la información requerida.

Del concejal señor Jiménez Retamal

- Hace un recordatorio de la fecha para presentar la información sobre la tarifa de aseo para el próximo año.
- Expresa su molestia respecto a la Ceremonia de Conmemoración del Aniversario de esta comuna, por lo siguiente: 1º El retraso de la autoridad para dar el inicio a la ceremonia. 2º. El error cometido en la ubicación de la bandera nacional lo mismo que la comunal; y 3º. Pide revisar los discursos o las presentaciones que se realizan en estos actos, por cuanto la dama que está a cargo del patrimonio, planteó que, al Aeropuerto de Cerrillos, entre otros muchos artistas internacionales, arribó la Reina Isabel II de Inglaterra, la que no es artista y nunca llegó a Cerrillos.
- Reitera un informe solicitado sobre lo que se está haciendo con la Educación Post Media.

Del concejal señor Leiva Godoy

- Oficio Nº235/2025. La directiva del Comité de Administración del Condominio El Canelo, solicita estudiar la posibilidad de que el municipio realice algunos arreglos o cambios de los juegos infantiles que están en el interior de su condominio, ya que se encuentran en mal estado al igual que la cancha que se ubica en el mismo lugar. A su vez, agradece al equipo de la Dirección de Gestión Ambiental por la respuesta a las peticiones de los vecinos.
- Oficio Nº236/2025. Indica que ha recibido información de los dirigentes de la Junta de Vecinos Amanecer de Cerrillos, que en la calle Ongolmo con San Juan, en un local comercial, se están formando rucos con personas que pernoctan en el lugar y necesitan solución a esa situación.
- Reitera Oficio Nº221/2025, respecto a la solicitud del retiro de un micro basural instalado en la calle Peulla con av. Lo Errázuriz.
- Entrega carta del CDL Don Orione y su Progreso, en la que plantean tres temas: la regularización de portones que hay en esa villa por una notificación de la Dirección de Obras para regularizar algunas situaciones, ellos respondieron y necesitan se agilice la autorización final; la poda de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

árboles en la villa y; se reitera la solicitud de reductores de velocidad en los pasajes que corresponde.

De la concejala señora Burgos Alarcón

- Oficio N°18/2025. Sobre un requerimiento de vecinos por el mal estado en que se encuentra la calle Nueva 1 con Aeropuerto, solicitan gestionar a la brevedad con quien corresponda, su pronta reparación.
- Hace entrega de una carta de los vecinos de Buzeta de Camino El Progreso.

Del concejal señor Jiménez Retamal

- Señala le llamó la atención que, en la Ceremonia de los 34 años, el locutor hizo mención a la Batalla de Maipú y eso fue muy agradable.

De la concejala señora Osorio Oviedo

- Señala que no se escuchaba la transmisión de la Ceremonia de Aniversario Comunal y el audio de las transmisiones de las sesiones de concejo es bajo.
- Da lectura a una carta de dirigentes del Coves La Plaza, quienes informan las problemáticas que ocasiona una persona en situación de calle que reside en la Plaza Gabriela Mistral hace más de un año, además de otras personas que hacen uso indebido de ese lugar en horas de la madrugada, necesitan esto sea atendido a la brevedad.
- Solicita presentarle al Cosoc un requerimiento de vecinos de Buzeta para un cambio de nombre de calle, que viene de años, del dirigente fallecido don Santiago Flores.
- Manifiesta su preocupación por la situación de la actividad denominada Reggaetón de Campo, a la que asistió y vio el desmedido consumo de alcohol en los asistentes, lo que provocó incidentes en el lugar y alrededores e incivilidades, además de la falta de baños. Menciona que es una actividad particular por lo cual no está de acuerdo en que se usen recursos municipales para su custodia.

Siendo las 18:35 horas se da por terminada la sesión

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE